



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN



Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva
de las Universidades de Madrid

DOCENTIA

**(Programa de apoyo para la evaluación de la
actividad docente del profesorado universitario)**

Orientaciones para la elaboración del procedimiento de evaluación

ÍNDICE

Introducción.	2
1. Política institucional y evaluación del profesorado.	3
2. Dimensiones y criterios del modelo de evaluación.....	4
3. Proceso general y sus agentes.	6
4. Fuentes y procedimientos de recogida de información sobre la actividad docente.	8
5. Protocolo de evaluación.	10
6. Informe sobre la actividad docente.....	11
GUÍA PARA COMPLETAR EL PROTOCOLO Y EL INFORME DE EVALUACIÓN	12
GUÍA PARA COMPLETAR LOS PROCEDIMIENTOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN....	24

Introducción.

Este documento recoge un conjunto de orientaciones cuya finalidad es facilitar la elaboración por parte de las universidades de un Procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado.

Las orientaciones que se ofrecen a las universidades son conformes a los criterios y directrices establecidos por ANECA en el documento *Modelo de evaluación*, que articula el programa DOCENTIA (Programa de apoyo a la evaluación de la actividad docente del profesorado universitario).

En dicho modelo, la actividad docente se analiza considerando la labor que realiza cada profesor de forma individual pero con la necesaria coordinación y colaboración con otros profesores en la organización, planificación y desarrollo de la enseñanza así como en la evaluación del aprendizaje del alumno. De acuerdo con ese enfoque, las orientaciones recogidas en este documento están centradas en la evaluación de la actividad docente atendiendo tanto a la participación individual del profesor como a la labor que realiza en coordinación con otros profesores.

El modo en que se presentan dichas orientaciones trata de guiar a las universidades con relación a los contenidos básicos a abordar en el Procedimiento de evaluación. Así, se refieren a la finalidad y ámbito de aplicación de la evaluación y al proceso que deben seguir los evaluadores para apreciar la actividad docente del profesorado de esta Universidad y emitir un Informe sobre la misma. De igual modo, a modo de ejemplo, se presentan algunas fuentes y métodos para la recogida de información sobre la actividad docente que pueden servir de base a los evaluadores para emitir sus valoraciones.

Este documento recoge una Guía para la elaboración del *Protocolo y el Informe de evaluación*, una herramienta que pretende orientar la apreciación de los evaluadores haciéndola más transparente y objetiva, que incluye un *Informe de evaluación* para ayudarles en la valoración de la actividad docente

También estas orientaciones incluyen una *Guía para completar los procedimientos de recogida de información*, que incluye ejemplos de herramientas para apoyar el trabajo de las universidades en la evaluación de la actividad docente de su profesorado. No obstante, las universidades pueden definir sus propios procedimientos y herramientas de recogida de información, de acuerdo con sus necesidades, su contexto y su propia política de profesorado.

1. Política institucional y evaluación del profesorado.

En este apartado del Procedimiento de evaluación, las universidades dentro de su **política de profesorado** deberían realizar una declaración explícita de la intencionalidad o finalidad con la que abordan la evaluación de la actividad docente.

En dicha declaración, las universidades tomarían en consideración las posibles consecuencias de la evaluación de la actividad docente para:

- La formación del profesorado y la mejora de la actividad docente, considerando la participación individual del profesor así como su integración en un equipo docente.
- La promoción del profesorado.
- Los incentivos económicos al profesorado (p.e. los complementos retributivos).

Asimismo, el Procedimiento debería hacer explícito el carácter obligatorio o voluntario de la evaluación, destacando si dicha evaluación está asociada a la mejora de la actividad docente, la concesión de complementos retributivos u otras finalidades.

2. Dimensiones y criterios del modelo de evaluación.

El Procedimiento a desarrollar por las universidades debería adecuarse a las dimensiones y criterios de evaluación de la actividad docente del profesorado, establecidos en el programa DOCENTIA y que se recogen en el documento Modelo de evaluación. Una síntesis de ese documento se presenta a continuación.

El Modelo de evaluación definido en DOCENTIA contempla tres dimensiones en el análisis y valoración de la actividad docente: Planificación de la Docencia, Desarrollo de la enseñanza y Resultados. Cada una de estas dimensiones se articula a su vez en un conjunto de elementos, ambos están representados en el Cuadro siguiente:

DIMENSIONES	ELEMENTOS	
I. PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA	1. Organización y coordinación docentes.	Modalidades de organización
		Coordinación con otras actuaciones docentes.
	2. Planificación de la enseñanza y del aprendizaje con relación a las materias impartidas.	Resultados de aprendizaje previstos.
		Actividades de aprendizaje previstas.
		Criterios y métodos de evaluación.
II. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	3. Desarrollo de la enseñanza y evaluación del aprendizaje.	Actividades de enseñanza y aprendizaje realizadas.
		Procedimientos de evaluación aplicados.
III. RESULTADOS	4. Resultados en términos de objetivos formativos.	
	5. Revisión y mejora de la actividad docente: formación e innovación.	

Cuadro 1. Dimensiones y elementos a considerar en la evaluación.

Los **criterios** de evaluación de la actividad docente, alineados con las dimensiones anteriores, en los que se apoya este procedimiento de evaluación son los siguientes:

1. *Adecuación*: La actividad docente debe responder a los requerimientos establecidos por la Universidad y el Centro con relación a la organización, planificación, desarrollo de la enseñanza y a la evaluación del aprendizaje de los estudiantes. Dichos requerimientos deben estar alineados con los objetivos formativos y competencias recogidas en el plan de estudios y con los objetivos de la institución.

2. *Satisfacción*: La actividad docente debe generar una opinión favorable de los demás agentes implicados en la enseñanza, en especial de estudiantes, colegas y responsables académicos.
3. *Eficiencia*: La actividad docente, considerando los recursos que se ponen a disposición del profesor, debe propiciar el desarrollo en los estudiantes de las competencias previstas en un plan de estudios; en definitiva, el logro de los resultados previstos.
4. *Orientación a la innovación docente*: La actividad docente debe abordarse desde una reflexión sobre la propia práctica que favorezca el aprendizaje del profesorado, a través de la autoformación o la formación regulada por otras instancias, y debe desarrollarse desde una predisposición a introducir cambios que afectan al modo en que se planifica y se desarrolla la enseñanza o se evalúan los resultados de la misma.

3. Proceso general y sus agentes.

3.1. Objeto.

En este apartado del Procedimiento las universidades deben indicar sobre qué aspectos van a centrar la evaluación de la actividad docente. De acuerdo con el *Modelo de evaluación* de DOCENTIA, las universidades deben considerar en dicha evaluación al menos la planificación y el desarrollo de la enseñanza, y sus resultados asociados, así como aquellas actuaciones emprendidas por el profesor para innovar y mejorar su desempeño docente.

3.2. Ámbito de aplicación.

Las universidades deben indicar en su Procedimiento qué profesores están sujetos a una evaluación de sus actividades docentes. Así, el Procedimiento debería establecer las condiciones (número mínimo de créditos impartidos,...), enseñanzas a las que afecta (Grado, Máster, Doctorado,...), circunstancias (profesorado en activo,...), límites temporales (p.e. un quinquenio), etc. que configuran el perfil de profesorado cuya actividad docente es objeto de evaluación.

3.3. Evaluadores.

Las universidades en su procedimiento deberán:

- Definir la composición de las comisiones de evaluación y recoger el modo de darle publicidad. Previamente, tendrían que especificar los criterios de designación y nombramiento de sus miembros. Para evitar conflictos de intereses, las universidades podrían dar entrada en las comisiones a evaluadores externos de otras universidades.
- Establecer los mecanismos de revisión del trabajo realizado por los evaluadores, indicando los responsables de dicha revisión (por ejemplo, dicha revisión podría realizarse por la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad).

3.4. Proceso de evaluación.

Las universidades deberán indicar que la actividad docente de un profesor será valorada a partir de la información aportada por las **fuentes y procedimientos de recogida de información** que se especifiquen en su Procedimiento de evaluación. Asimismo, podrán tener en consideración las evidencias aportadas por los responsables académicos (indicadores, quejas y reclamaciones, valoraciones meritorias, etc.) que estén

relacionadas con dicha actividad docente.

Las valoraciones realizadas por los evaluadores se realizarán mediante un **Protocolo de evaluación**. Dicho protocolo recogerá la valoración global de todas las actividades docentes realizadas por el profesor en el período establecido por la universidad.

Para el desarrollo del proceso de evaluación, las universidades podrían contar con el respaldo de sus *Unidades Técnicas* u órganos similares. Estas unidades serían las encargadas de aportar informaciones diversas tales como indicadores de rendimiento, incidencias, formación recibida, innovaciones y mejoras introducidas por los profesores, etc.

El Procedimiento también debería recoger el modo en que los evaluadores concretan sus valoraciones en un **Informe de evaluación**, indicando el formato que deberá adoptarse para ello. Asimismo, el Procedimiento debería indicar los responsables académicos a los que se hará llegar todo o parte de dicho Informe de evaluación, así como el modo de hacerlo.

De acuerdo con la finalidad del Informe, las universidades deberían indicar si existe la posibilidad de que los profesores cuya actividad docente ha sido objeto de evaluación puedan realizar **reclamaciones** sobre los resultados de la misma.

Las universidades deberían concretar en sus procedimientos de evaluación de la actividad docente otros aspectos como:

- El modo en que van a hacer *públicos* el proceso, los criterios y otros aspectos relacionados con el procedimiento de evaluación a seguir.
- La regularidad o *periodicidad* con la que se llevarán a cabo las evaluaciones de la actividad docente.
- Si la finalidad que se ha dado a la evaluación así lo requiere, la existencia de un procedimiento de *seguimiento* predeterminado de las acciones que se derivan de la evaluación de la actividad docente (p.e. planes de formación, promociones, etc). En este sentido, las universidades deberían indicar:
 - El modo en que analizarán y darán respuesta a las observaciones planteadas por los profesores (por ejemplo, en los auto-informes).
 - Los mecanismos previstos para paliar las deficiencias o problemas que se desprendan de la evaluación.

4. Fuentes y procedimientos de recogida de información sobre la actividad docente.

En este apartado del Procedimiento, las universidades deberían hacer referencia a los procedimientos de recogida de opiniones, las evidencias documentales, los indicadores u otros elementos propuestos para dar rigor y consistencia a la evaluación de la actividad docente.

La recogida de información previa a la evaluación puede realizarse desde diferentes fuentes y procedimientos, según lo establecido en el *Modelo de evaluación* de DOCENTIA.

En este documento hemos incorporado una *Guía para completar la recogida de información* que incluye tres ejemplos de procedimientos que hacen referencia a otras tantas fuentes (profesores, responsables académicos y estudiantes), que podrían utilizarse por las universidades para recoger información sobre la actividad docente del profesor: El auto-informe del profesor, los informes de responsables académicos y las entrevistas a los estudiantes.

En el caso del **auto-informe** se han elaborado diferentes versiones considerando el momento de la carrera docente en que el profesor lo completa. La razón de esta propuesta está en el hecho de que los diferentes momentos que caracterizan la carrera de un profesor llevan asociados determinadas inquietudes, problemas y circunstancias profesionales. Esos elementos condicionan el ejercicio y la perspectiva que un profesor tiene sobre su actividad docente. La existencia de diferentes versiones del auto-informe quiere recoger esas diferencias considerándolas en un sentido positivo que las sitúa en el plano de su carrera profesional.

Los **informes de responsables académicos** recogen valoraciones sintéticas sobre las diferentes dimensiones de la actividad docente (planificación, desarrollo y resultados) emitidas por diferentes órganos unipersonales de gobierno o de coordinación.

Este tipo de informes están dirigidos a directores de centros, coordinadores de titulaciones y directores de departamento o figuras similares. Las universidades deberán decidir qué responsables deben completar los informes, teniendo en cuenta el contexto académico y organizativo, así como la finalidad otorgada a la evaluación de la actividad docente.

Las **encuestas a estudiantes** o procedimientos similares (entrevistas, grupos focales,

etc.) están dirigidas a aquellos estudiantes matriculados en cualquiera de las enseñanzas que se inscriben en el ámbito definido por las universidades en sus Procedimientos de evaluación. El ejemplo de encuesta anexo a estas orientaciones se ha elaborado incluyendo únicamente aquellas temáticas que pueden ser objeto de valoración; en consecuencia, se han omitido otras cuestiones que remiten a hechos fácilmente contrastables por otros procedimientos.

Los procedimientos anteriores pueden complementarse con otros o ser sustituidos por procedimientos y técnicas similares, siempre que cumplan con los requisitos de calidad establecidos para este tipo de procedimientos en el *Modelo de evaluación* del programa DOCENTIA.

5. Protocolo de evaluación.

En este apartado del Procedimiento, las universidades deberían definir un *Protocolo de evaluación* que structure, oriente y haga más transparentes las valoraciones sobre la actividad docente del profesorado.

En la elaboración del Protocolo de evaluación las universidades deberían tomar en consideración los siguientes aspectos:

- Tipología de actividad docente necesaria para realizar la evaluación, conforme al *ámbito de evaluación* definido por una *Universidad* en su Procedimiento (p.e. número mínimo de créditos impartidos por profesores en activo, etc.).
- Tipología de actividad docente necesaria para realizar la evaluación conforme a lo establecido por la *Comunidad Autónoma* correspondiente, en el caso de que los resultados de la evaluación se vinculen a actuaciones en su ámbito de competencias (p.e. complementos retributivos).
- Elementos o directrices sobre las que se realiza la evaluación, definidos de acuerdo con las dimensiones y criterios establecidos en el Modelo de evaluación de DOCENTIA.
- Procedimiento para la estructuración de las valoraciones que deben emitir los evaluadores (p.e. preguntas abiertas, escalas graduadas, etc.).
- Fuentes de información a tener en cuenta en cada una de las valoraciones (auto-informes, encuestas, informes de responsables académicos, etc.).

A modo de ejemplo, puede consultarse la *Guía para la elaboración del Protocolo y el Informe de evaluación*, que incluye indicaciones para los evaluadores y un ejemplo de de Protocolo.

6. Informe sobre la actividad docente.

En este apartado del Procedimiento, las universidades deberán definir un tipo de *Informe de evaluación* de acuerdo con la finalidad bajo la que se realiza la valoración de la actividad docente. Dicho Informe debe estar estructurado de modo que se facilite la labor de los evaluadores, de modo que su redacción sea clara y fácilmente accesible para sus destinatarios. Eso hará que la evaluación resulte más transparente.

En la elaboración del Informe de evaluación las universidades deberían tomar en consideración los siguientes aspectos:

- Finalidad del Informe.
- Destinatarios del Informe y, en consecuencia, posibilidad de que los resultados de la evaluación deban publicarse (considerando como nivel de desagregación el departamento, la titulación, el Centro,...).
- Estructura del Informe (p.e. valoración de carácter global argumentada, valoración descriptiva según los elementos del Protocolo de evaluación, etc.).
- Responsables del contenido del Informe (presidente, miembros del comité de evaluación,...).

La *Guía para la elaboración de un Protocolo y el Informe de evaluación de la actividad docente* incluye un ejemplo de Informe de evaluación.

GUÍA PARA COMPLETAR EL PROTOCOLO Y EL INFORME DE EVALUACIÓN

Dirigida a evaluadores

El **Protocolo de evaluación** es una herramienta diseñada para facilitar la labor de los evaluadores, estructurada conforme a los criterios contemplados en el *Modelo de evaluación* de DOCENTIA y recogidos en el Procedimiento elaborado por la Universidad.

Los evaluadores utilizan el Protocolo de evaluación para valorar el conjunto de las actividades docentes que realiza un profesor, reconocidas como tales en dicho Procedimiento, a lo largo de un quinquenio (o en su defecto, un período inferior).

Para realizar sus valoraciones, los evaluadores deben apoyarse en la información recogida sobre el profesor mediante los métodos y técnicas especificados por la Universidad en su Procedimiento de evaluación.

Una vez analizada la información relativa al profesor, los evaluadores pueden realizar sus apreciaciones sobre la actividad docente apoyándose en alguna sucesión ordenada de valores. El empleo de una escala de ese tipo facilita la labor de los evaluadores al tiempo que la hace más transparente.

Este Guía para evaluadores recoge un modelo de escala, estructurada según las dimensiones contempladas en el Modelo de evaluación de DOCENTIA, que mide la adecuación de la actividad docente, su eficiencia, orientación a la mejora y la satisfacción que genera en el propio profesor y en otros agentes implicados en la enseñanza. Cuando el profesor no aporte la documentación requerida o lo haga de forma incompleta, el Protocolo propuesto contempla la opción "Evidencias insuficientes".

La sucesión de valores ordenados en la escala se ha realizado considerando como base el criterio de adecuación para la planificación y desarrollo de la enseñanza, el criterio de satisfacción con relación a los resultados de la enseñanza y el criterio de orientación a la mejora para recoger las apreciaciones sobre las acciones formativas y de innovación.

En el ejemplo de Protocolo recogido en esta Guía, los evaluadores emiten sus juicios valorativos apoyándose en los tres métodos de recogida de información propuestos (auto-informe, informes de responsables académicos y encuestas a estudiantes). No obstante, el Procedimiento de evaluación puede señalar que determinados elementos de la escala sean valorados a partir de todos o sólo de algunos de los métodos especificados, conforme a la finalidad definida por la Universidad para la evaluación de la actividad docente.

Las escalas que pueden utilizarse para valorar las dimensiones de evaluación son las siguientes:

A. Planificación y desarrollo de las actividades docentes:

Muy Inadecuado: La actividad docente no se adecua a las necesidades, requerimientos o circunstancias esenciales medidas en el elemento objeto de evaluación.

Poco adecuado: La actividad docente se ajusta de forma limitada en calidad o cantidad con relación a las necesidades, requerimientos o circunstancias esenciales medidas en el elemento objeto de evaluación.

Adecuado, pero mejorable: La actividad docente es en general apropiada a las necesidades, requerimientos o circunstancias esenciales medidas en el elemento objeto de evaluación, aunque se encuentran aspectos que de modificarse aumentarían dicha propiedad.

Muy adecuado: La actividad docente es apropiada en sus aspectos esenciales y no esenciales a las necesidades, requerimientos o circunstancias medidas en el elemento objeto de evaluación.

B. Resultados de la actividad docente:

Muy Insatisfactorio: Los resultados de la actividad docente no cumplen con los requisitos o exigencias fundamentales recogidos en el elemento objeto de evaluación.

Poco satisfactorio: Los resultados de la actividad docente cumplen de forma limitada los requisitos o exigencias fundamentales recogidos en el elemento objeto de evaluación.

Satisfactorio, pero mejorable: Los resultados de la actividad docente cumplen los requisitos o exigencias fundamentales recogidos en el elemento objeto de valoración, si bien hay aspectos que de modificarse facilitarían el cumplimiento del mismo.

Muy satisfactorio: Los resultados de la actividad docente cumplen los requisitos o exigencias fundamentales y no fundamentales medidos en el elemento objeto de evaluación.

C. Innovación y mejora:

Nada orientado a la mejora: Las acciones o cambios propuestos no están encaminados a potenciar la actividad docente.

Poco orientado a la mejora: Las acciones o cambios propuestos están encaminados a potenciar la actividad docente de una forma limitada en calidad o cantidad.

Orientado a la mejora: Las acciones o cambios propuestos están encaminados a potenciar la actividad docente, si bien deberían introducirse otras acciones o cambios complementarios.

Muy orientado a la mejora: Las acciones o cambios propuestos están encaminados de una manera esencial para potenciar la actividad docente.

La valoración de las actividades docentes del profesor se concreta en un **Informe de evaluación** que puede adoptar un enfoque analítico y global.

En primer lugar, cada evaluador, una vez examinadas las valoraciones recogidas en el Protocolo de evaluación, realiza una apreciación analítica considerando las tres dimensiones evaluadas: planificación, desarrollo y resultados de las actividades docentes. Su apreciación en cada una de dichas dimensiones podrá ser “desfavorable” o “favorable”.

Los evaluadores, especialmente en los casos en los que valoración sea desfavorable, pueden completar el Informe de evaluación con una exposición razonada sobre sus valoraciones.

Los evaluadores podrán realizar recomendaciones al profesor para mejorar su actividad docente, relacionadas con el desarrollo de actividades formativas y de innovación. Dichas recomendaciones podrán realizarse incluso cuando la valoración global del profesor sea muy favorable.

De igual modo, la Comisión de evaluación podrá realizar recomendaciones a los responsables académicos para favorecer el diseño de planes de formación e innovación docentes, considerando los resultados de las evaluaciones de los profesores que integran un mismo departamento, centro, área de conocimiento u otra unidad de agregación similar.

En segundo lugar, la Comisión de evaluación, a partir de las valoraciones analíticas realizadas por los evaluadores, lleva a cabo una valoración global de las actividades docentes del profesor en términos de “desfavorable”, “favorable” o “muy favorable”.

PROTOCOLO DE EVALUACIÓN

Datos de identificación del profesor

PROFESOR:

NIF:

Período evaluado..... Número de quinquenio solicitado (si ha lugar)

DEPARTAMENTO

ÁREA DE CONOCIMIENTOS

INSTRUCCIONES

Valore las actividades docentes del profesor en el período objeto de evaluación a partir de los elementos recogidos en el presente protocolo. Marque con una "X" el grado más apropiado en cada elemento, considerando las evidencias presentadas por el profesor u otros agentes, así como la información proporcionada por los instrumentos. Si la información que tiene sobre el profesor no le permite emitir una valoración, seleccione "Evidencias Insuficientes" (EI).

Finalmente, sobre todo en el caso de valoraciones negativas, introduzca comentarios u observaciones que argumenten sus apreciaciones.

PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA (Muy Inadecuado, Poco Adecuado, Adecuado, Muy Adecuado)

Valoración a partir de: Auto-informe, Informes de responsables académicos y Encuesta a estudiantes.					
La planificación de las actividades docentes realizada por el profesor, considerando los escenarios en los que realiza su trabajo, las características de los grupos de estudiantes con los que interacciona, los recursos con los que cuenta así como otras variables que pueden condicionarla, es...	EI	MI	PA	A	MA
Observaciones:					
La coordinación de las actividades docentes del profesor con las que realizan otros profesores en otros grupos, asignaturas, cursos de formación, etc., es...	EI	MI	PA	A	MA
Observaciones:					
Los programas o guías docentes elaborados por el profesor considerando los modelos de referencia establecidos por la Universidad o el Centro y la autonomía del profesor en la toma de decisiones, son...	EI	MI	PA	A	MA
Observaciones:					
La planificación de las actividades docentes, en función de los créditos asignados y el tiempo previsto que deben invertir los estudiantes, es...	EI	MI	PA	A	MA
Observaciones:					
Los programas o guías docentes contienen tareas (teóricas, prácticas, de trabajo individual, de grupo, etc.) que según los objetivos fijados para las actividades docentes, las competencias a lograr, son...	EI	MI	PA	A	MA
Observaciones:					

DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA (Muy Inadecuado, Poco Adecuado, Adecuado, Muy Adecuado)

Las actividades docentes desarrolladas por el profesor, considerando la dedicación requerida en términos de créditos ECTS, los conocimientos previos de los estudiantes, el tipo de trabajo (autónomo o grupal) promovido, la asistencia a clase y otras variables relacionadas con el estudiante, son...	EI	MI	PA	A	MA
Observaciones:					
El desarrollo de las guías docentes (u otros planes de formación), teniendo en cuenta las previsiones realizadas sobre actividades, métodos de enseñanza, sistemas de evaluación y otras previsiones, es...	EI	MI	PA	A	MA
Observaciones:					

Las actividades docentes desarrolladas por el profesor, considerando las valoraciones meritorias o las felicitaciones (o por el contrario los incumplimientos, quejas y reclamaciones) recibidas por éste, son...	EI	MI	PA	A	MA
Observaciones:					
Las evaluaciones de los aprendizajes realizadas, teniendo como referencia lo establecido en las planificaciones (criterios de corrección y puntuación, publicidad y revisión) y los requerimientos del departamento y el Centro, se desarrollan de un modo...	EI	MI	PA	A	MA
Observaciones:					

RESULTADOS (Muy Insatisfactorios, Poco satisfactorios, Satisfactorios, Muy Satisfactorios) (Nada Orientado a la mejora, Poco Orientado a la mejora, Orientado a la mejora, Muy Orientado a la mejora)

Los resultados obtenidos en las actividades docentes, examinados a la luz de otros referentes (tasas de éxito, alumnos matriculados, convocatorias, competencias previstas, etc.) son...	EI	MI	PS	S	MS
Observaciones:					
Los resultados obtenidos en las actividades docentes, considerando la satisfacción de los estudiantes y del propio profesor, son...	EI	MI	PS	S	MS
Observaciones:					
Los cambios o modificaciones propuestas por el profesor, considerando las carencias detectados en la planificación o el desarrollo de las actividades docentes, son...	EI	NO	PO	O	MO
Observaciones:					
Las actividades de formación realizadas por el profesor teniendo en cuenta las carencias detectadas en su práctica docente son...	EI	MO	PO	O	MO
Observaciones:					
Las innovaciones desarrolladas por el profesor, considerando las necesidades de revisión y mejora detectadas en su práctica docente, son...	EI	NO	PO	O	MO
Observaciones:					

INFORME DE EVALUACIÓN

El Informe sobre la actividad docente de cada profesor se completará tomando como referencia las valoraciones recogidas en el Protocolo de evaluación.

El formato y contenido del Informe, se ajustará al fijado por la Universidad en su Procedimiento de evaluación.

A modo de ejemplo, se presenta una propuesta de Informe de evaluación que incluye una valoración global de las actividades docentes del profesor. Dicha valoración se desagrega en las tres dimensiones del *Modelo de evaluación* de DOCENTIA.

En la propuesta recogida en este documento, las valoraciones de los evaluadores son de tipos. De una parte, los evaluadores ajustan sus apreciaciones a una escala que las ordena según tres valores: *Muy favorable*, *Favorable* y *Desfavorable*. De otra parte, los evaluadores pueden argumentar libremente sus valoraciones.

El Informe de evaluación incluye además recomendaciones para el diseño de planes de formación e innovación docentes en los diferentes ámbitos de decisión departamentos, Centros y Universidad.

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE

Datos de identificación del profesor

PROFESOR:

NIF:

Período evaluado..... Número de quinquenio solicitado (si ha lugar)

La Comisión de evaluación, con relación a las actividades docentes realizadas por el profesor en el período evaluado, emite una valoración global.

Muy favorable

Favorable

Desfavorable

PLANIFICACIÓN	Valoración	RECOMENDACIONES PARA EL PROFESOR (Actividades de formación, innovación, etc.
DESARROLLO	Valoración	RECOMENDACIONES PARA EL PROFESOR (Actividades de formación, innovación, etc.
RESULTADOS	Valoración	RECOMENDACIONES PARA EL PROFESOR (Actividades de formación, innovación, etc.

Observaciones

INFORME INSTITUCIONAL SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO

Dirigido a las responsables académicos

**(A completar a criterio de la Comisión de
evaluación)**

La Comisión de evaluación, a la luz de los resultados que se desprenden de la valoración de las actividades docentes desarrolladas por los profesores, puede elaborar un Informe Institucional dirigido a los responsables académicos.

Para situar dicho Informe en un contexto institucional, la Comisión de evaluación podría tener en cuenta factores como:

- El volumen de profesores evaluados por la Comisión y el modo más adecuado de agrupar las valoraciones realizadas (departamento, Centro, área de conocimiento, etc.).
- La naturaleza de los condicionantes (normativos, organizativos, materiales, etc.) que han afectado la planificación, desarrollo y resultados de las actividades docentes objeto de evaluación.
- La intensidad de las deficiencias detectadas en la evaluación.

Los aspectos abordados por la Comisión de evaluación en el Informe Institucional podrían ser:

- Balance de los resultados obtenidos en el proceso de evaluación, en términos estadísticos (p.e. porcentajes de informes favorables según departamentos, centros, áreas, etc.) y de adecuación al desarrollo de las competencias previstas en los planes de estudio.
- Apreciaciones sobre las valoraciones realizadas considerando cada una de las dimensiones del modelo de evaluación (planificación, desarrollo y resultados) o

sólo alguna de ellas.

- Recomendaciones para los responsables académicos que recojan la orientación y la temática de futuros planes de formación e innovación docentes, considerando todas o algunas de las dimensiones del modelo de evaluación.
- Análisis de los mecanismos desarrollados por la Universidad para hacer balance de los resultados de la evaluación de la actividad docente, con vistas a la formación del profesorado y a la mejora de la docencia.

GUÍA PARA COMPLETAR LOS PROCEDIMIENTOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN

**Dirigida a profesores, responsables
académicos y estudiantes**

AUTO-INFORME

(Versión Iniciación)

Un auto-informe es un instrumento que permite a un profesor aportar información sobre su actividad docente. Mediante su auto-informe, el profesor puede aportar valoraciones y reflexiones importantes para la mejora de su práctica docente y para la organización de la docencia que se realiza en su propia Universidad.

Esta versión del auto-informe ha sido diseñada para recoger la información, reflexiones y valoraciones de los profesores que están en los primeros cinco años de su carrera docente. Incluye elementos que tratan de guiar y estructurar el *análisis* que realiza como profesor sobre su actividad docente.

Al completar el auto-informe se le pide que valore y reflexione sobre sus planificaciones y actuaciones docentes, considerando para ello:

- Las condiciones de desarrollo de su docencia.
- La coordinación o el trabajo con otros docentes.
- El tiempo de dedicación de los estudiantes.
- Los resultados obtenidos por los estudiantes.

El auto-informe que va a completar no está referido a una actividad docente en concreto, por lo que sus valoraciones y reflexiones deben referirse al conjunto de la docencia que el profesor ha impartido en el último quinquenio o en su defecto en una fracción de tiempo inferior.

Las actividades docentes objeto de evaluación están referidas a aquellas de carácter reglado recogidas en forma de asignaturas (o denominación similar) impartidas por el profesor en títulos oficiales de Grado y Posgrado en la Universidad de referencia o en otras universidades.

DATOS RELATIVOS AL PROFESOR Y SU ACTIVIDAD DOCENTE

APELLIDOS, NOMBRE

NIF

PERÍODO OBJETO DE EVALUACIÓN (máximo un quinquenio):

ACTIVIDADES DOCENTES DESARROLLADAS		total créditos impartidos
A. En la Universidad de referencia	1. Grado	
	2. Posgrado	

SÍNTESIS VALORATIVA

DIMENSIONES DE EVALUACIÓN	ASPECTOS A DESTACAR
Planificación de la actividad docente	
Desarrollo de la enseñanza	
Resultados obtenidos por los estudiantes, formación del profesor e innovación	

DIMENSIONES DE EVALUACIÓN	ASPECTOS A MEJORAR
Planificación de la actividad docente	
Desarrollo de la enseñanza	
Resultados obtenidos por los estudiantes, formación del profesor e innovación	

Necesidades o demandas de formación realizadas, en su caso, por el profesor
(A considerar por los responsables académicos y los órganos encargados de la formación)

INSTRUCCIONES PARA COMPLETAR EL AUTO-INFORME

Realice sus reflexiones y valoraciones sobre las diferentes temáticas que se le plantean utilizando el espacio en blanco correspondiente. Aunque no hay limitaciones de espacio para responder a las mismas, es recomendable que se centre en elementos sustanciales al realizar sus argumentaciones.

Este auto-informe debe completarse considerando globalmente todas las actividades docentes que ha desarrollado en el último quinquenio o, en su defecto, en una fracción de tiempo inferior. No obstante, si lo considera necesario haga constar las características diferenciales halladas en el desarrollo de algunas de sus actividades docentes.

Antes de completar un aspecto concreto del auto-informe, por favor el conjunto de las temáticas planteadas en el mismo.

PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA

Valore las condiciones de desarrollo de la docencia que el profesor ha impartido en el período analizado. Considere para ello las diferentes actividades docentes desarrolladas, los escenarios en los que ha realizado su trabajo (aulas, laboratorios, seminarios, talleres, etc.), las características de los grupos de estudiantes con los que ha interactuado (número, formación previa, etc.) así como otras variables que pueden haber condicionado en algún sentido (positivo o negativo) la planificación de su actividad docente.

Valore la coordinación de sus actividades docentes con las desarrolladas por otros profesores que imparten las mismas enseñanzas o enseñanzas similares, por profesores de otros departamentos, por profesores con los que comparte una misma titulación o programa de estudios y, en su caso, la coordinación entre profesores que imparten créditos teóricos y prácticos. Analice los beneficios y los problemas asociados a la coordinación docente.

Valore igualmente la gestión desarrollada por la Universidad, el Centro o el Departamento con relación a sus actividades docentes (procedimientos de elección, horarios, etc.), considere también dicha gestión con relación a la coordinación de la docencia.

Valore los planes de estudio o de formación en los que se inscribe las actividades docentes que ha realizado. Señale sus aspectos positivos así como sus carencias estructurales con relación a las materias, cursos o módulos que los conforman, su ordenación temporal, el número de créditos asignados, etc. Aprecie igualmente el lugar que ocupan las actividades docentes que imparte en el plan de estudios o plan de formación que debe realizar el estudiante ¿es el adecuado?

Valore su autoría o responsabilidad en la planificación de las actividades docentes que ha realizado (papel de la cátedra, participación de otros de otros profesores, directrices del Centro o departamento, etc.).

Valore el documento de planificación docente establecido por la Universidad o el Centro (guía docente, programa de la asignatura o similar). Señale sus posibilidades e inconvenientes para articular las actividades docentes que ha impartido.

DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

Valore el desarrollo de sus actividades docentes teniendo en cuenta al estudiante. Analice dicho desarrollo considerando los conocimientos previos del estudiante, la asistencia a clase, la dedicación que sus actividades docentes requieren al estudiante (en términos ECTS), la importancia del trabajo autónomo del estudiante, etc.

Valore el desarrollo de sus propios planes de formación (guías docentes, programas de las asignaturas o similares) analizando la adecuación de sus objetivos, actividades, metodologías, recursos (medios audiovisuales, bibliografía, etc.), sistemas de evaluación y calendario de desarrollo propuestos.

Considerando el desarrollo de sus actividades docentes con relación al estudiante y el desarrollo de la planificación que había previsto, valore su propia actuación docente. Señale las fortalezas y debilidades de su actuación como profesor.

RESULTADOS

Valore el nivel de desarrollo del estudiante conforme a las competencias establecidas en el plan de estudios y en la planificación de sus actividades docentes. Para realizar dicha valoración tenga en consideración los resultados académicos obtenidos por sus estudiantes (tasas de presentados, estudiantes que no han superado la materia, asignatura o similar, porcentajes de aprobados, notables, sobresalientes, o datos similares).

Valore las opiniones de sus estudiantes con relación a las actividades docentes que ha realizado. Considere para ello los resultados de las encuestas o procedimientos similares utilizados por su Universidad para conocer el nivel de satisfacción de los estudiantes.

Expresar su nivel de satisfacción con relación a sus planteamientos sobre formación docente (formación realizada e implicaciones para su actividad docente, necesidades de formación aún no atendidas). Analice y valore también las innovaciones realizadas en sus actividades docentes así como las mejoras introducidas en las mismas.

DATOS DE REFERENCIA (en el último quinquenio o al menos en el último año académico):

- Programas de asignaturas, materias, cursos, módulos o actividades docentes similares.
- Resultados académicos (considere las posibles diferencias existentes entre la primera y las siguientes convocatorias): tasas de presentados, tasa de estudiantes que superan la asignatura o actividad formativa en la primera convoca, porcentaje de estudiantes según niveles de superación (aprobados, notables, sobresalientes o calificaciones similares).
- Otros que considere necesario utilizar.

AUTO-INFORME

(Versión Consolidación)

Un auto-informe es un instrumento que permite a un profesor aportar información sobre su actividad docente. Mediante su auto-informe, el profesor puede aportar valoraciones y reflexiones importantes para la mejora de su práctica docente y para la organización de la docencia que se realiza en su propia Universidad.

Esta versión del auto-informe ha sido diseñada para recoger la información, reflexiones y valoraciones de los profesores que tienen entre seis y quince años de experiencia docente. Los elementos que estructuran esta versión deberían abordarse considerando especialmente el modo que ha resuelto los problemas asociados a la planificación, el desarrollo y los resultados de su actividad docente. Al completar el auto-informe se le pide que valore y reflexione sobre sus planificaciones y actuaciones docentes, considerando para ello:

- Recursos y condicionantes de desarrollo de su docencia.
- El tiempo de dedicación de los estudiantes.
- Los resultados obtenidos por los estudiantes.
- Su futuro en la institución.
- Sus necesidades de formación.

El auto-informe que va a completar no está referido a una actividad docente en concreto, por lo que sus valoraciones y reflexiones deben referirse al conjunto de la docencia que el profesor ha impartido en el último quinquenio o en su defecto en una fracción de tiempo inferior.

Las actividades docentes objeto de evaluación están referidas a aquellas de carácter reglado recogidas en forma de asignaturas (o denominación similar) impartidas por el profesor en títulos oficiales de Grado y Posgrado en la Universidad de referencia o en otras universidades.

DATOS RELATIVOS AL PROFESOR Y SU ACTIVIDAD DOCENTE

APELLIDOS, NOMBRE

NIF

PERÍODO OBJETO DE EVALUACIÓN (máximo un quinquenio):

ACTIVIDADES DOCENTES DESARROLLADAS		total créditos impartidos
A. En la Universidad de referencia ⁽¹⁾	1. Grado	
	2. Posgrado	
B. En otras universidades (Posgrado) ⁽²⁾		

(1) El profesor deberá acompañar su evaluación con una Hoja de servicios en la que conste la docencia (asignaturas, módulos, etc.) con indicación de los créditos impartidos.

(2) La Universidad, si lo considera oportuno, podrá solicitar evidencia de estas actividades.

SÍNTESIS VALORATIVA

DIMENSIONES DE EVALUACIÓN	ASPECTOS A DESTACAR
Planificación de la actividad docente	
Desarrollo de la enseñanza	
Resultados obtenidos por los estudiantes, formación del profesor e innovación	

DIMENSIONES DE EVALUACIÓN	ASPECTOS A MEJORAR
Planificación de la actividad docente	
Desarrollo de la enseñanza	
Resultados obtenidos por los estudiantes, formación del profesor e innovación	

El profesor a la luz de los resultados obtenidos en su actividad docente, realizará una reflexión sobre la misma considerando entre otros los siguientes aspectos:

1. Recursos y condicionantes de su docencia.
2. Mejoras a implantar en la gestión académica.
3. Necesidades de formación del profesor.
4. Perspectivas profesionales como profesor (satisfacción con las actividades docentes desarrolladas, promoción académica, etc.).

INSTRUCCIONES PARA COMPLETAR EL AUTO-INFORME

Realice sus reflexiones y valoraciones sobre las diferentes temáticas que se le plantean utilizando el espacio en blanco correspondiente. Aunque no hay limitaciones de espacio para responder a las mismas, es recomendable que se centre en elementos sustanciales al realizar sus argumentaciones.

Este auto-informe debe completarse considerando globalmente todas las actividades docentes que ha desarrollado en el último quinquenio o, en su defecto, en una fracción de tiempo inferior. No obstante, si lo considera necesario haga constar las características diferenciales halladas en el desarrollo de algunas de sus actividades docentes.

Antes de completar un aspecto concreto del auto-informe, por favor el conjunto de las temáticas planteadas en el mismo.

PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA

Valore su actuación docente, señalando las fortalezas y debilidades que ha observado en su forma de abordar los problemas relacionados con la docencia. Indique igualmente las propuestas de mejora relacionadas con su propia actividad docente que deberían abordarse por el departamento, el decanato, el rectorado u órganos similares. Al realizar su valoración considere cuestiones como:

- Criterios de selección de la materia e integración de la misma en su área de investigación o especialización profesional
- Observaciones sobre las líneas maestras de la organización docente de la materia y las modalidades de esta organización
- Coordinación con otras actuaciones docentes, cooperación y coordinación con el resto de profesores

Valore su actuación docente, señalando las fortalezas y debilidades que ha observado en su forma de abordar los problemas relacionados con la docencia. Indique igualmente las propuestas de mejora relacionadas con su propia actividad docente que deberían abordarse por el departamento, el decanato, el rectorado u órganos similares. Al realizar su valoración considere cuestiones como:

- Las líneas maestras o elementos que considera a la hora del diseño del programa formativo de la asignatura, curso, módulo o similar (objetivos del plan de estudios, conocimientos previos de los estudiantes, competencias a alcanzar por ellos en la materia, tiempos y recursos, etc.)
- Principios y puntos de vista en que se basa su práctica docente: reflexión sobre el proceso de preparación de la materia y justificación de los contenidos y actividades del programa.

DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

Valore su actuación docente, señalando las fortalezas y debilidades que ha observado en su forma de abordar los problemas relacionados con la docencia. Indique igualmente las propuestas de mejora relacionadas con su propia actividad docente que deberían abordarse por el departamento, el decanato, el rectorado u órganos similares. Al realizar su valoración considere cuestiones como:

- Factores que influyen en el cumplimiento del programa de la materia, curso, módulo o similar y de las actividades de enseñanza-aprendizaje realizadas.
- Interacción con los alumnos en el aula y las facilidades o dificultades existentes para que éstos participen en el desarrollo del proceso de enseñanza. Haga referencia al interés del alumno en clase, cómo evoluciona este interés a lo largo del curso y posibles actividades organizadas para motivarles (seminarios, talleres, conferencias...). Haga mención a las tutorías (en especial las dirigidas a alumnos extranjeros vinculados a programas de intercambio) y otras formas de atención al alumno, valorando el grado de utilización de las mismas por parte de éstos. Metodología docente
- Procedimientos de evaluación, considere su elección de unos procedimientos de evaluación y no de otros, sobre su grado de cumplimiento y utilidad para valorar las actividades realizadas durante el curso por los alumnos.

RESULTADOS

Valore los resultados académicos alcanzados por el alumno o su grado de aprovechamiento de la materia, así como aquellas competencias en las que el alumno ha logrado un mayor avance. El profesor describirá para los puntos de valoración sugeridos puntos fuertes y débiles y propuestas de mejora. Para ello, reflexione sobre los siguientes puntos:

- Desarrollo del aprendizaje de los estudiantes. Se trata de revisar su desempeño a la luz de la interacción con los alumnos en el proceso de enseñanza-aprendizaje (clases, tutorías, actividades complementarias, etc.), donde el profesor puede comprobar carencias y dificultades en el aprendizaje por parte del alumno. Se consignará si estas revisiones han dado lugar a cambios en la metodología docente y en el mismo programa de la materia, asignatura o similar.
- Dificultades propias de la labor docente y otros condicionamientos externos a la misma (número de estudiantes, escenarios de enseñanza como aulas, laboratorios o seminarios, actividades de investigación, etc.).
- Puesta día en los contenidos de las materias, cursos o módulos que realiza mediante actividades de formación continua y actualización metodológica o la participación en proyectos de innovación o mejora docente.

DATOS DE REFERENCIA (en el último quinquenio o al menos en el último año académico):

- Programas de asignaturas, materias, cursos, módulos o actividades docentes similares.
- Resultados académicos (considere las posibles diferencias existentes entre la primera y las siguientes convocatorias): tasas de presentados, tasa de estudiantes que superan la asignatura o actividad formativa en la primera convoca, porcentaje de estudiantes según niveles de superación (aprobados, notables, sobresalientes o calificaciones similares).
- Otros que considere necesario utilizar.

AUTO-INFORME

(Versión Senior)

Un auto-informe es un instrumento que permite a un profesor aportar información sobre su actividad docente. Mediante su auto-informe, el profesor puede aportar valoraciones y reflexiones importantes para la mejora de su práctica docente y para la organización de la docencia que se realiza en su propia Universidad.

Esta versión del auto-informe ha sido diseñada para recoger la información, reflexiones y valoraciones de los profesores que cuentan con un mínimo de dieciséis años de experiencia docente. Los elementos que estructuran esta versión deberían abordarse considerando especialmente la evolución de su actividad docente, la viabilidad de los cambios que ido introduciendo para mejorarla o las propuestas que han hecho a otros profesores menos experimentados para guiarles en su desarrollo como docentes.

Al completar el auto-informe se le pide que valore y reflexione sobre sus planificaciones y actuaciones docentes, considerando para ello:

- Resultados de la enseñanza.
- Condiciones de formación y de trabajo de los jóvenes profesores.
- Evolución de la enseñanza y prospectiva.

El auto-informe que va a completar no está referido a una actividad docente en concreto, por lo que sus valoraciones y reflexiones deben referirse al conjunto de la docencia que el profesor ha impartido en el último quinquenio o en su defecto en una fracción de tiempo inferior.

Las actividades docentes objeto de evaluación están referidas a aquellas de carácter reglado recogidas en forma de asignaturas (o denominación similar) impartidas por el profesor en títulos oficiales de Grado y Posgrado en la Universidad de referencia o en otras universidades.

DATOS RELATIVOS AL PROFESOR Y SU ACTIVIDAD DOCENTE

APELLIDOS, NOMBRE

NIF

PERÍODO OBJETO DE EVALUACIÓN (máximo un quinquenio):

ACTIVIDADES DOCENTES DESARROLLADAS		total créditos impartidos
A. En la Universidad de referencia ⁽¹⁾	1. Grado	
	2. Posgrado	
B. En otras universidades (Posgrado) ⁽²⁾		

(1) El profesor deberá acompañar su evaluación con una Hoja de servicios en la que conste la docencia (asignaturas, módulos, etc.) con indicación de los créditos impartidos.

(2) La Universidad, si lo considera oportuno, podrá solicitar evidencia de estas actividades.

SÍNTESIS VALORATIVA

DIMENSIONES DE EVALUACIÓN

ASPECTOS A DESTACAR (de cualquier signo)

Planificación de la actividad docente

Desarrollo de la enseñanza

Resultados obtenidos por los
estudiantes, formación del profesor e
innovación

El profesor a la luz de los resultados obtenidos en su actividad docente, realizará una reflexión que sintetice sus puntos de vista sobre la misma considerando entre otros los siguientes aspectos:

1. Calidad de la formación que se imparte en la titulación, así como de los resultados obtenidos por los alumnos en términos de competencias.
2. Apoyo e implicación en la formación del profesorado de reciente incorporación al Departamento.
3. Evolución de la docencia en el quinquenio.
4. Prospectiva (propuestas o cambios que deberían introducirse en el futuro).

INSTRUCCIONES PARA COMPLETAR EL AUTO-INFORME

Realice sus reflexiones y valoraciones sobre las diferentes temáticas que se le plantean utilizando el espacio en blanco correspondiente. Aunque no hay limitaciones de espacio para responder a las mismas, es recomendable que se centre en elementos sustanciales al realizar sus argumentaciones.

Este auto-informe debe completarse considerando globalmente todas las actividades docentes que ha desarrollado en el último quinquenio o, en su defecto, en una fracción de tiempo inferior. No obstante, si lo considera necesario haga constar las características diferenciales halladas en el desarrollo de algunas de sus actividades docentes.

Antes de completar un aspecto concreto del auto-informe, por favor el conjunto de las temáticas planteadas en el mismo.

CALIDAD DE LA FORMACIÓN. RESULTADOS

Valore los resultados académicos alcanzados por sus estudiantes o su grado de aprovechamiento de las actividades docentes que usted ha desarrollado, así como aquellas competencias en las que los estudiantes han logrado un mayor avance. Indique igualmente la evolución de los resultados de los estudiantes en el quinquenio considerado y valore los factores que inciden en ellos. Asimismo, sugiera acciones deseables para la mejora de los resultados académicos de los estudiantes.

Valore la formación adquirida por los estudiantes, haciendo un análisis global del conjunto de las actividades docentes que se imparten relacionadas con una titulación (o de varias, si fuera el caso). Adopte para ello, una perspectiva global y no específica de una asignatura o materia.

APOYO A LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Valore las condiciones de trabajo y de formación de los profesores jóvenes de su departamento o Centro. Considere sus posibilidades y carencias formativas, estableciendo a partir de ellas ideas u orientaciones para abordar su formación. Señale en qué modo los profesores con más experiencia docente podrían apoyar la formación de los profesores menos experimentados, cuál debería ser su compromiso e implicación con las nuevas generaciones de docentes.

EVOLUCIÓN Y PROSPECTIVA

Valore su actuación docente analizando la evolución, recorrido o cambios significativos experimentados en la misma y sus consecuencias a lo largo del quinquenio. Considere dicha evolución en relación a la organización y la coordinación de la docencia, la priorización de unos contenidos, actividades u objetivos en favor de otros, etc.

Haga referencia a las propuestas y cambios que en el futuro deberían introducirse en las actividades docentes que imparte en parte o en su totalidad. Adopte una perspectiva institucional, piense en términos de lo que los responsables académicos o la propia institución debería hacer para anticiparse a los problemas derivados de la actividad docente. Para ello, puede

DATOS DE REFERENCIA (en el último quinquenio o al menos en el último año académico):

- Programas de asignaturas, materias, cursos, módulos o actividades docentes similares.
- Resultados académicos (considere las posibles diferencias existentes entre la primera y las siguientes convocatorias): tasas de presentados, tasa de estudiantes que superan la asignatura o actividad formativa en la primera convoca, porcentaje de estudiantes según niveles de superación (aprobados, notables, sobresalientes o calificaciones similares).
- Otros que considere necesario utilizar.

INFORME DE RESPONSABLES ACADÉMICOS

Como responsable académico de la organización y la gestión de la docencia, el ejercicio de sus funciones le ofrece una perspectiva amplia y transversal de las actividades docentes que se desarrollan en el ámbito de sus competencias.

En última instancia, todo responsable académico debe velar por el cumplimiento de las normas y directrices que afectan la actividad docente y, por supuesto, garantizar su calidad.

Los responsables académicos son por lo tanto fuentes de información esenciales para situar la actividad del profesor en un contexto definido por los objetivos de la institución universitaria y del programa de estudios correspondiente.

El Informe que se le solicita como responsable académico está relacionado con la planificación, el desarrollo y los resultados de las actividades docentes desarrolladas por un profesor durante un quinquenio.

DATOS RELATIVOS A LA AUTORIDAD ACADÉMICA

APELLIDOS, NOMBRE:

NIF:

CARGO ACADÉMICO:

PROFESOR EVALUADO

APELLIDOS, NOMBRE:

NIF:

INSTRUCCIONES PARA COMPLETAR EL INFORME

Valore la actuación desarrollada por el profesor considerando globalmente todas las actividades docentes realizadas de las que tenga constancia. Tome como referencia el último quinquenio o, en su defecto, una fracción de tiempo inferior. No obstante, si lo considera necesario haga constar las características diferenciales halladas en el desarrollo de algunas de las actividades docentes.

Para realizar su valoración utilice la escala asociada a cada uno de los elementos del Informe, marcando con una "X" la opción que elija. Puede completar su valoración con las observaciones que considere oportunas, si bien sólo es necesario que argumente las valoraciones negativas (*Poco adecuadas o insatisfactorias, Inadecuadas o insatisfactoria o Muy inadecuadas o insatisfactorias*).

PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA

Valore las actividades de planificación que realiza el profesor, considerando aspectos tales como:

- La **coordinación** con otras actividades docentes (participación en comisiones y reuniones de coordinación de las actividades docentes).
- La **adecuación** de las propuestas docentes del profesor a las directrices del departamento o Centro.
- El cumplimiento de los **plazos** establecidos para la entrega de las planificaciones.

MUY INADECUADAS

POCO ADECUADAS

ADECUADAS

MUY ADECUADAS

Observaciones

DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

Valore el desarrollo de las actividades docentes que realiza el profesor, considerando aspectos tales como:

- **Incidencias** detectadas en el desarrollo de la docencia en el aula, laboratorios o talleres, en el desarrollo de clases prácticas o tutorías (ausencias no justificadas, reclamaciones de los estudiantes) así como en el desarrollo del proceso de evaluación.
- Felicitaciones, reconocimientos o **valoraciones meritorias** sobre el desarrollo de la docencia.

MUY INADECUADAS

POCO ADECUADAS

ADECUADAS

MUY ADECUADAS

Observaciones

RESULTADOS

Valore los resultados obtenidos por los estudiantes en las actividades docentes realizadas por el profesor, considerando aspectos tales como:

- **Resultados académicos** obtenidos por los estudiantes (tasas de presentados, estudiantes que no han superado la materia, asignatura o similar, porcentajes de aprobados, notables, sobresalientes, o datos similares).
- **Satisfacción de los estudiantes** con relación a las actividades docentes que han realizado. Considere para ello los resultados de las encuestas o procedimientos similares

MUY INADECUADAS

POCO ADECUADAS

ADECUADAS

MUY ADECUADAS

Observaciones

ENCUESTAS A ESTUDIANTES

Las encuestas a los estudiantes constituyen una de los procedimientos de recogida de información más característicos en la valoración de las actividades docentes. La visión que los estudiantes tienen sobre los programas de las materias, el desarrollo de la enseñanza y sus resultados en términos de aprendizaje tienen un indudable valor en la evaluación de la actividad docente del profesor universitario.

La encuesta a estudiantes a la que se refiere este Procedimiento adopta la forma de una escala tipo Likert. En este tipo de escala, el encuestado valora los elementos de la actividad docente analizados según grados diferentes de aceptación de las proposiciones presentadas.

La escala construida analiza las tres dimensiones de la actividad docente contemplados en el programa DOCENTIA: planificación, desarrollo y resultados. No obstante, los elementos de la escala se han elaborado considerando tan sólo aquellos aspectos que pueden ser objeto de valoración por el estudiante. Se han omitido, por tanto, otras temáticas que remiten a hechos o evidencias objetivas.

No obstante, las escalas presentadas como ejemplo son uno de los recursos existentes para recoger las valoraciones de los estudiantes. Las universidades, atendiendo al número de sus estudiantes o al tamaño medio de los grupos, pueden modificar las escalas presentadas transformando sus elementos en preguntas abiertas que inviten a los estudiantes a opinar sin la necesidad de ajustar sus valoraciones a los límites marcados por la escala. De igual modo, considerando de nuevo la existencia de grupos pequeños y las posibilidades de cada universidad, pueden utilizarse otros procedimientos alternativos como los grupos focales que permitirían recoger las valoraciones de los estudiantes en el marco de un debate orientado a partir de un número reducido de preguntas.

ENCUESTA A ESTUDIANTES SOBRE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO

Estimado/a estudiante, la Universidad XXXXX ha puesto en marcha un proceso de evaluación de las actividades docentes de su profesorado (una asignatura, una materia, un módulo o un curso de formación, etc.).

La encuesta a estudiantes es una de las herramientas con las que se llevará a cabo este proceso de evaluación. Tu opinión, por ello mismo, es muy importante, por lo que rogamos dediques unos minutos a cumplimentar esta escala.

Al realizar tus valoraciones hazlas a título personal, sin tomar como referente lo que piensas que opinan los demás estudiantes.

Expresa tu grado de acuerdo con las afirmaciones que te proponemos, siempre que tengas una opinión formada sobre la actividad docente y el profesor al que se refieren los elementos de la escala. En caso contrario, no selecciones ninguna de las opciones de respuesta que se ofrecen.

Refleja tus opiniones utilizando estas valoraciones:

CD: Completamente en Desacuerdo.

MD: Muy en Desacuerdo.

D: en Desacuerdo.

A: de Acuerdo.

MA: Muy de Acuerdo.

CD: Completamente de Acuerdo.

1-La información que proporciona el profesor sobre la actividad docente (objetivos, actividades, bibliografía, criterios y sistema de evaluación, etc.) me ha resultado de fácil acceso y utilidad.	CD	MD	D	A	CA	MA
2-Los tareas previstas (teóricas, prácticas, de trabajo individual, en grupo, etc.) guardan relación con lo que el profesor pretende que aprenda en la actividad docente.	CD	MD	D	A	CA	MA
3-En el desarrollo de esta actividad docente no hay solapamientos con los contenidos de otras actividades ni repeticiones innecesarias	CD	MD	D	A	CA	MA
4- Se han coordinado adecuadamente las tareas teóricas y prácticas previstas en el programa.	CD	MD	D	A	CA	MA
5-Los créditos asignados a la actividad docente guardan proporción con el volumen de contenidos y tareas que comprende.	CD	MD	D	A	CA	MA
6- La dedicación que exige esta actividad docente se corresponde con la prevista en el programa.	CD	MD	D	A	CA	MA
7- El profesor reduce o amplía el programa en función del nivel de conocimientos previos de los estudiantes.	CD	MD	D	A	CA	MA
8-El profesor prepara, organiza y estructura bien las actividades o tareas que se realizan en la clase (o laboratorio, taller, trabajo de campo, seminario, etc.).	CD	MD	D	A	CA	MA
9-El profesor explica con claridad y resalta los contenidos importantes de la actividad docente.	CD	MD	D	A	CA	MA
10- El profesor resuelve las dudas y orienta a alumnos en el desarrollo de las tareas.	CD	MD	D	A	CA	MA
11- Me ha resultado fácil acceder al profesor en su horario de tutorías.	CD	MD	D	A	CA	MA
12-La ayuda recibida en tutorías resulta eficaz para aprender.	CD	MD	D	A	CA	MA
13-El profesor utiliza adecuadamente los recursos didácticos (audiovisuales, de laboratorio, de campo, etc.) para facilitar el aprendizaje.	CD	MD	D	A	CA	MA
14- La bibliografía recomendada por el profesor es útil para desarrollar las tareas individuales o de grupo.	CD	MD	D	A	CA	MA
15- El profesor favorece la participación del estudiantes en el desarrollo de la actividad docente (facilita que exprese sus opiniones, incluye tareas individuales o de grupo, etc.).	CD	MD	D	A	CA	MA
16- El profesor consigue despertar interés por los diferentes temas que se abordan en el desarrollo de la actividad docente.	CD	MD	D	A	CA	MA
17-El modo en que evalúa (exámenes, trabajos individuales o de grupo, etc.) guarda relación con el tipo de tareas (teóricas, prácticas, individuales, grupales, etc.) desarrolladas.	CD	MD	D	A	CA	MA
18- El profesor aplica de un modo adecuado los criterios de evaluación recogidos en el programa.	CD	MD	D	A	CA	MA
19- El profesor ha facilitado mi aprendizaje, gracias a su ayuda he logrado mejorar mis conocimientos, habilidades o modo de afrontar determinados temas.	CD	MD	D	A	CA	MA
20- He mejorado mi nivel de partida, con relación a las competencias previstas en el programa.	CD	MD	D	A	CA	MA
21- En general, estoy satisfecho con la labor docente del profesor	CD	MD	D	A	CA	MA

Observaciones: añade brevemente cualquier otra opinión que quieras manifestar en relación a la actividad docente de este profesor